



SECCIÓN SEXTA

Núm. 6155

AYUNTAMIENTO DE CASPE

Con fecha 24 de junio de 2021 se dictó decreto de la Alcaldía que es del tenor literal siguiente:

«Vista la convocatoria de oposición para la provisión de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Caspe, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de abril de 2021, publicada en el BOPZ número 87, de fecha 19 de abril de 2021, y en el *Boletín Oficial del Estado* número 105, de fecha 3 de mayo de 2021, una vez finalizado el plazo para presentación de instancias.

Visto que por decreto de esta Alcaldía número 117 de fecha 4 de junio de 2021 se declaró aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos, así como la apertura de un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones por quienes se consideraran perjudicados.

El citado decreto se publicó en el BOPZ número 129, de 9 de junio de 2021, presentándose por los interesados la documentación que obra en el expediente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30, apartado 1.º, letra i), de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía ordena:

1.º Declarar aprobada definitivamente la lista de admitidos y excluidos siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.	ABADÍA BERGES	MARIO
2.	ABANCÉS LÁZARO	JUAN CARLOS
3.	ACÍN SARASA	DANIEL
4.	ALADRÉN MADRE	CARLOS
5.	ALCALDE GARCÍA	JAVIER
6.	APARICIO GRAN	JOSÉ MANUEL
7.	ARIÑO BUISÁN	JORGE
8.	ARTAL YERA	ANTONIO
9.	ARTIGAS MUÑO	LIDIA
10.	BLASCO LACUE	ALEJANDRO
11.	BLASCO VALERO	GERMÁN
12.	BORAU IGUÁCEL	ANA
13.	BORISOVA IVANOVA	VIKTORIYA
14.	BUGEDA DOBÓN	ISRAEL
15.	BURILLO ESCORIHUELA	CARLOS
16.	CARMONA ANDRÉS	DAVID
17.	CARNICER MUÑOZ	LAURA
18.	CASASUS ESCUER	PABLO
19.	CASTRILLO FERRER	ENRIQUE
20.	CELMA TARRAGUAL	IGNACIO
21.	CHAMORRO TAMARGO	MARÍA PILAR
22.	COMÍN FERRER	JAVIER
23.	CORTÉS CEBRIÁN	RICARDO
24.	CRESPO PEÑA	SARA
25.	CUARTERO ABÓS	PATRICIA
26.	DALDA MURCIANO	AITOR
27.	DE LA FLOR GARCÉS	IVÁN
28.	DEL JESÚS EXPÓSITO	AGUSTÍN
29.	EDO HERRERO	PALOMA
30.	EDO HERRERO	LUCAS
31.	ESCRICHE BAYO	IVÁN
32.	ESTEBAN GÓMEZ	RAÚL
33.	ESTEBAN MUÑOZ	SAMUEL
34.	FERNÁNDEZ AÑÓN	FERNANDO
35.	FUERTES EL-MUSA	AIMAN
36.	FUSTE USÓN	CARLA
37.	GARCÍA SÁNCHEZ	BEATRIZ
38.	GASCÓN HERRANZ	PALOMA COVADONGA

N

39.	GAZZOLO VICA	PAULA VANESA
40.	GIMÉNEZ MINGORANCE	CARLOS MANUEL
41.	HERNÁNDEZ CLAVERO	ESTHER
42.	HERNÁNDEZ TORRES	SARA MARÍA
43.	HIGUERO VÁZQUEZ	CARLOS JESÚS
44.	IBÁÑEZ BERNAL	JOSÉ MARÍA
45.	IGLESIAS ARA	DANIEL
46.	ISSA LAHOZA	LAURA
47.	JULIAN GARCÍA	FERNANDO
48.	LABARTA CARILLA	JOAQUÍN
49.	LABENA CHOLIZ	CARLOS
50.	LALLANA ALCALÁ	ADRIÁN
51.	LAPUERTA EMBARBA	ARSENIO
52.	LARRUY AZOR	IVÁN
53.	LAVÍN PÉREZ	BENJAMÍN
54.	LITAGO EITO	NATALIA
55.	LLORO GÁLLEGO	MIGUEL
56.	MARTÍN MADRIGAL	DIEGO
57.	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	BELIAN
58.	MARZO ANDRÉS	FERNANDO
59.	MATILLA CASTRO	MARÍA
60.	MINGUEZ PALACÍN	JOSÉ IGNACIO
61.	MISTO MARCO	ALBERTO IBRAHIM
62.	MODREGO LOBERA	JONATAN
63.	MORA LÓPEZ	CARLOS
64.	MORENO VIDORRETA	IVÁN
65.	MORLÁN GASCÓN	EDUARDO
66.	MUÑOZ SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO
67.	NICOLÁS LÓPEZ	DIEGO
68.	ORUS GALLEGO	ENOC RUBÉN
69.	PARADA VALES	JOSÉ LUIS
70.	PÉREZ ANORO	JORGE
71.	PÉREZ DOSAULA	ALBERTO
72.	PÉREZ LLERA	MARCOS
73.	PÉREZ TINEO	MIRIAM
74.	PLOU ESPINOSA	JORGE
75.	RAPOSO MORALES	ÁLVARO
76.	RIVERO VICENTE	CARLOS
77.	ROMERO PALLARÉS	RAFAEL
78.	SALCEDO VIÑUALES	JARA
79.	SÁNCHEZ MILLÁN	ANA BELÉN
80.	SÁNCHEZ PASCAL	IÑAKI
81.	SÁNCHEZ TABUENCA	JORGE
82.	SANCHO BENAVENTE	ELOY
83.	SANCHO CLEMENTE	DANIEL
84.	SANTAFÉ PÉREZ	JAVIER
85.	SARABIA HERNANDO	JORGE
86.	SERENA MASIP	RAÚL
87.	SOBREVIELA ESCUER	MARÍA PILAR
88.	TAULES DE PABLO	DIEGO
89.	TORAL HUANES	JAVIER
90.	USÓN GARCÍA	MARIO
91.	VALENZUELA GÓMEZ	EMILIO
92.	VILLANUEVA MELUS	DANIEL
93.	VILLEGAS MARTÍNEZ	ÁLVARO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. REDORAT DIAZ DAVINIA PILAR.

(No presenta titulación de conformidad con la base 3.ª, 4c).

2.º Aprobar la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición, que será el siguiente:

PRESIDENTE: Don Christian Villacampa Lacasa, oficial jefe accidental de la Policía Local.

VOCALES: Don Fernando Buj del Villar, como titular, y doña Carolina Chaves Marcuello, como suplente, nombrados por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

N

Don Víctor Murillo Díaz de Cerio y don Carlos Alberto Fuertes Aragüés, como titulares, y don Carlos Herrera Meseguer y doña Rosario Fortuño París, como suplentes, agentes de la Policía Local, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Doña Isabel Arnal Arróniz, secretaria del Ayuntamiento de Caspe, que actuará como secretaria del tribunal.

Asimismo la Alcaldía nombra como asesor del tribunal para la realización de pruebas prácticas a don Luis Jariod García.

3.º Señalar el día 12 de julio de 2021 (lunes), a las 10:00 horas, en el Pabellón Municipal Central, sito en calle Diputación, s/n, de Caspe, para la realización del primer ejercicio de oposición, publicándose las demás fechas de celebración de las restantes pruebas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4.º Publicar asimismo la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOPZ a los efectos previstos en la convocatoria».

Caspe, a 24 de junio de 2021. — La alcaldesa, Pilar Mustieles Aranda.

